

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	ptas. 150
Provincias, trimestre.	500
Extranjeras, id.	1000
Número suelto.	005
Idem atrasado.	010
Para revendedores, 25 ejemplares.	075

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9.	ptas. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	0'30
En 4.ª plana, id. id. id.	0'20

PAGOS ANTICIPADOS

Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

DEFRAUDACIÓN ESCANDALOSA

Es todo un mundo.—Un detalle luminoso.—Los bienes embargables.

TODO UN MUNDO

Si las defraudaciones descubiertas a última hora en nuestra Hacienda Provincial no significaran más que la caída de un hombre, consideraríamos el asunto suficientemente discutido. Un hombre que en la lucha del vivir se desgarró un poco el traje, es cosa que se está viendo todos los días. La autoridad judicial, puesta en acción frente a la corta ó a la larga; tras el delito vendría la pena, y aquí no habría pasado nada. Una resta de cinco millones de pesetas no es tampoco cosa que desvelaría al planeta, después de todo. Pero no es eso sólo lo que en el fondo de este escándalo hay. Las defraudaciones que Terriza haya podido llevar a cabo durante cinco años de pacífica recaudación, no hablan de cosas, de criterios de vida, y de enormes relajaciones de la altura, que nada tienen que ver ya con el famoso ex arrendatario.

En vano trataríamos de engañarnos, y en vano trataríamos de engañar a nadie con el relato minucioso de la vida íntima de Terriza; con el de sus empresas mercantiles; con el de sus lujos; con el de sus genialidades—si las tuvo alguna vez—ó con el de sus ambiciones,—si las conserva.—Lo que la opinión sensata busca, detrás de Terriza, es el secreto de sus hazañas: lo que los hombres sensatos quieren averiguar, no es la cuenta de la defraudación al céntimo, sino la explicación de esa defraudación.

Nosotros lo hemos dicho claramente: la prensa de corte especialista en la materia, lo proclama ya.

Terriza no hubiera podido defraudar, si todo un mundo no le hubiese amparado mientras defraudaba. Y en desenmascarar a todo ese mundo, más que en averiguar otras cosas, debe de estar el interés de la prensa ahora: de la prensa, de las autoridades y de la sociedad misma.

Porque... Terriza defraudador, al cabo es un hombre, y á la postre expiará en una ó en otra forma su culpa. Pero qué ganariamos si condenásemos a Terriza, y separásemos del gremio de recaudadores, quedaba en pie, rigiendo la vida económica de esta provincia y figurando en la alta dirección de la del Estado ese otro mundo oficial, por cuya evidente complicidad fueron posibles las defraudaciones del ex-arrendatario?

Que los delegados de Hacienda anteriores al presente callaron y no metieron en cintura al arrendatario en cinco años por torpeza, por abandono, por desidia ó por ignorancia, nadie lo cree. Que los inspectores pasaron por encima de esta Delegación sin enterarse de nada, nadie lo admite. Que los funcionarios todos—que por razón del oficio tenían que intervenir en las liquidaciones del arrendatario de mes en mes y de trimestre en trimestre—no se dieron cuenta del peligro ni de la anomalía de los ingresos, el buen sentido lo rechaza. Que el ministerio de Hacienda y la Dirección del ramo pasaron inadvertidos ante la figura del recaudador, que al recibir el arriendo era deudor y aparecía encartado en un expediente, se resiste el ánimo á creerlo.

Para que los motivos de duda que sobre todo observador actúan se ayaloren, ahí están la *Gaceta de Madrid*, y las Memorias del Tribunal de Cuentas del Reino, hablandonos periódicamente del estado ruinoso de la recaudación en Almería, y ahí están también todos los papeles y documentos oficiales delatando á diario, con ritmo breve esos desastres.

¿Cuál es, pues, la racional explicación del silencio y la quietud de delegados, oficiales, inspectores, directores generales y ministros?

el que hay que ir sin cobardía, al propio tiempo que curiales y oficinistas se entretienen en las minucias de la liquidación y se entregan al deporte del cargo y de la data.

Con menos que esto,—dicho está y repetido queda—Almería se consideraría víctima de una doble defraudación: la perpetrada en su hacienda y la cometida por el principio de autoridad. Y es cosa que merece la pena de ser averiguada, siquiera sea por una vez, si es la ciudad de Almería, y sólo la ciudad de Almería, por la debilidad de sus hombres, la única que merece llevar el sambenito de este escándalo. Porque es lo cierto que frente á estos hechos, que como almerienses contemplamos con sonrojo, no podemos dejar de hacer una muy triste, pero muy humana consideración. ¡No es en Almería en donde están prendidas las raíces de estos delitos!

¡Son muy pocos, comparados con los demás delincuentes, los almerienses que al influjo de estos hechos nos procuran una triste celebridad!

OTRO DATO LUMINOSO

Llega á nuestras manos un ejemplar de "La Ley", revista madrileña económico-financiera, que en el número correspondiente al 6 de Abril se hace cargo de este escándalo administrativo, en un suelto, que dice así:

Otro fraude
"Según rumor que recojen algunos periódicos, en las oficinas de Hacienda de la provincia de Almería se ha descubierto un alcance contra el Tesoro de 4.800.000 pesetas, pero noticias oficiales dicen que sólo es de 2.100.000 pesetas, próximamente.
Este alcance ha resultado en la recaudación de contribuciones, cuyo anterior arrendatario se ha fugado al extranjero.

El 13 de Marzo publicaba la *Gaceta de la Memoria del Tribunal de Cuentas*, haciendo notar, entre otros hechos, que la recaudación de contribuciones en Almería, no llegaba en el quinquenio nunca al 50 por 100 de los derechos reconocidos á favor de la Hacienda.

Después de esta observación del Tribunal de Cuentas, nada tiene de particular que sea cierto el alcance que se supone dejado por el arrendatario que fué de las contribuciones de Almería hasta el 31 de Diciembre último, en que cesó. Lo que sí tiene de particular, y parece increíble, es que nadie del ministerio de Hacienda haya advertido hasta ahora, que se ha conocido, no se sabe aún debido á qué circunstancia, un alcance que, por lo visto, ha venido trasluciendo durante el transcurso de cinco años.

Este caso, como el de los fraudes de que nos ocupamos en otro lugar, acusa una serie de tolerancias é indolencias verdaderamente inconcebibles."

Los bienes embargables

Relación de las fincas que actualmente resultan inscritas en el Registro de la Propiedad de Almería, á nombre de D. Juan Terriza Morales:

1.ª Dos solares, situados en esta ciudad, huerta de Santa Rita, siendo uno de ellos, donde está la tienda. Asilo y están valorados en los libros del Registro en 300 pesetas. (3.000 ó 4.000) con una extensión superficial solo uno de 407'24 metros y otro de 120 metros.

2.ª Un almacén de planta baja, situado en esta ciudad, cuartel 1.º calle del Puerto, demarcado con el número 19, con una extensión superficial de 193'64 metros. Está valorado en los libros del Registro, en 6.002 pesetas.

3.ª Almacén en el Llano ó Puerta del Puerto, valorado en 26.000 pesetas.

4.ª Trance de terreno solar, situado al viento Sur por la parte trasera de los almacenes de D. Juan Terriza y los de la Tratatilántica, con superficie horizontal de 1.902 metros. Está valorado en 3.328 pesetas.

5.ª Mitad pro indiviso de la Hacienda denominada "El Retiro", situada en la loma de esta ciudad, con una superficie de 223 áreas y 60 centiáreas. Está valorada en 23.687 pesetas.

6.ª Siete huecos ó crujeas paralelas, más un pequeño sótano en almacén; más otros.

Están valorados en 25.000 pesetas.

7.ª Parte central del almacén grande, situado en la calle del Cuartel, comprende cuatro huecos ó crujeas, almacén bajo del Malecón. Mide la parte construida una superficie de 358 metros cuadrados y la del patio central, 226. Está valorada en 12.000 pesetas.

8.ª Almacén conocido por el de "Arriba" situado en la calle del Rosario, del barrio del Puerto, con una extensión superficial de 440 metros. Está valorado en 6.000 pesetas.

9.ª Almacén en la Rambla de la Chanca ó de Maromeros, barrio del Puerto, con un canalón unido al mismo. La superficie del almacén es la de 198'40 metros cuadrados y la del canalón 442 metros y 40 decímetros cuadrados, que todo hace una total superficie de 640'80 metros. Está valorado en 8.000 pesetas.

10 Tres casas, situadas dos de ellas en la calle de las Tiendas, demarcadas con los números 31 y 33, y otra en la calle del Rostrico, números 2 y 4, que son las que ocupa actualmente el Bazar del León. Están valoradas en unas 80.000 pesetas.

En estas casas solo corresponden al Sr. Terriza once dozavas partes, perteneciendo la restante á su difunta esposa D.ª María de la Encarnación Abad Terriza.

11. También es dueño de un crédito hipotecario de 5.400 pesetas, de principal, impuesto sobre un solar de la calle de Zaragoza.

Voz de España

El poeta Medina ha llegado á Buenos Aires, y allí, y en la revista *España*, saluda á su patria en estos bellos versos:

La copla es la voz de allá...
voz amante de la tierra...
¡qué corazón español
á la copla no despierta!

Son los ojos del cariño
anteojos de larga vista:
¡allá mi tierra tan lejos
y yo la veo cerquita!

¡Irselos, para verte;
para quererte, dejarte;
¡y perderte, tierra mía,
para saber lo que vales!

Al Sol le he tomado cariño,
que estando España tan lejos,
pasa, como el ordinario,
tós los días por mi pueblo.

Me pongo triste al cantarte
y se me mojan los ojos...
¡tierra, tierra, tierra,
es que al cantarte te lloro!

Mar que América y á España
las besas al mismo tiempo,
aunque tus aguas amarguen
¡qué dulces que son tus besos!

VICENTE MEDINA

Juntas de protección

Se han constituido las siguientes Juntas de protección á la infancia:

Institución.—Presidente, D. Gregorio López Gil; vocales, D. Miguel Megias Alvarez, D. José Mata Guerra, D. Manuel Alvarez Forte, D. Dionisio Berenguel Orta, D. José Alcaráz Alcaráz, D. Juan Ros Forte, D.ª María López Lucas y D.ª Rosario Portillo Alex.

Almócita.—Presidente, D. Manuel Fernández Carretero; vocales, D. Manuel de Orta Orta, D. Manuel Moncada Manzano, D. Domingo Torres Aguilera, D. Mariano Muñoz Miranda, doña María del Carmen Sánchez González, D. Francisco García Mateo D.ª María González Medina y D. Juan Riado Guzmán.

Lucainena de las Torres.—Presidente, D. Plácido Rivas Pérez; vocales, D. José González Saez, D. José Herrera Asencio, D. Blas Artero Giménez, D. Salvador de Vilchez Parraga, doña Pilar Lalasa Irigoien, D.ª Dolores Arrieta Pérez, D. Mariano Arrieta León y D. Basilio Siles Segura.

Finanza.—Presidente, D. Manuel Almansa Laynez; vocales, D. Manuel Peral Ferraci, D. José Antonio Fernández Morales, D. Pedro Rodríguez Carrillo, D.ª Rosario Alarcón Vilchez, D.ª Carmen Ugarte Verda, D. Juan Company Ugarte, D. Roque Camilo López y D. Santiago Morales Aparicio.

Adra.—Presidente, D. Francisco Segado Medina; vocales, D. Antonio Nadal Albarrán, D. José Pérez Gómez, D. Tomás Navarro Guillén, D.ª Esperanza Salcedo Martínez, D.ª Ana Cuenca Cuenca, D. Arturo Utrera Real, D. Juan Perez Arroyo y D. Domingo Cid García.

De Ornató

En el Ayuntamiento

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento, la comisión de Ornató, adoptando los acuerdos siguientes:

Informar favorablemente, la solicitud para edificar, formulada por don José García García.

Idem id., la instancia de D. Francisco Méndez Arnés, para edificar en la calle de Arapiles.

Idem id., otra de D. Miguel Leal Rodríguez, para el mismo objeto.

Idem id., un escrito de D. Antonio Tellez y D. Jesús González, para edificar en el Barrio del Grillo.

Idem id., una solicitud de las damas catetistas, para aumentar un piso en su domicilio de la calle de Quesada.

También se acordó informar favorablemente la solicitud de D. José Fernández Fernández, que pidió se le concediera permiso por un año, para instalar treinta mesas en la plaza del Conde de Ofalia.

De todos estos asuntos, se dará cuenta en la próxima sesión del Ayuntamiento.

Ayer tarde visitó al Alcalde una comisión de representantes de las sociedades de mineral de hierro, de Almería, entregándole la cantidad de 6,250 pesetas para realizar obras en la capital.

El Sr. Pérez Ibáñez, espera recibir por otras empresas mineras, importantes donativos.

Hoy comenzará á sanearse la calle de Urraca, cuyo pavimento se arreglará conveniente, instalando además en sitios oportunos de dicha vía, varios urinarios.

Instrucción pública

Han quedado constituidas las Juntas locales de primera enseñanza, de los siguientes pueblos:

Cuevas.—Presidente, D. Manuel Soler Flores; vocales, D. José Alarcón Segura, D. Ramón Ramírez Fernández, D. Miguel Flores González, don Leonardo López Miras, D. Antonio Caparrós Torres, D. Francisco Galea García, D. Diego Navarro Gómez, Doña María Soler Flores, Doña Concepción Castillo Carrasco; Secretario, don Juan Cano Navarro; Delegados: don Manuel Pérez Flores y D. Domingo Pérez García.

Serón.—Presidente, D. Antonio Cano Martínez; vocales, D. Jesús Martínez, D. Francisco Jiménez Dumas, don Avellino Fernández Herrerías, D. Pedro Martínez Cánovas, Doña María Moreno García, Doña María Payán Alvarez, D. Fernando Navarro Rubio y D. Sixto García Moreno; Delegados, don Cayetano Galea Cantos y D. Juan Fernández Ferández.

Felín.—Presidente, D. Luis Faba García; vocales, D. Antonio Seifa González, D. Antonio Lobregat Molina, D. Valeriano Baeza Navarro, don Francisco Maldonado Rubio, D. Manuel Pérez Pérez, D. Bernardo Faba García, D. José Pérez González, Doña María Guardia Ruiz, y Doña Leocadia Baeza Navarro; Secretario, D. Francisco Pérez González.

Utiela del Campo.—Presidente, don Ramón Saez Siles; vocales, D. Francisco Caparrós Bervel, D. Juan Paus Martínez, D. Francisco Casado Osorio, D. Cecilio Martínez Saez, D. Luis Navarro Martínez, Doña María Campos Segura, Doña Natalia Crespo Sánchez y D. Pedro Rodríguez Zea; Secretario, D. Felipe López Martínez.

Mojácar.—Presidente, D. Francisco Montoya Torres; vocales, D. Antonio Iribarnes Ríos, D. Bartolomé González Carrillo, D. Bartolomé Castaño Flores, D. Juan Martínez Ortuño, don Antonio Reyes Vellido, D. Ramón Castaño Flores, D. Ildelfonso Guzmán Gutierrez, Doña Francisca Flores Venzal y Doña Ana Flores Flores; Secretario, D. Bartolomé Cano González.

Húbrcal Oveva.—Presidente, D. Pedro de Mena Useros; vocales, D. Pedro Llamas Blud, D. Sebastián Navarro Navarro, D. Diego Sánchez Parra, señor Cura Párroco, D. Pedro Rodríguez Pérez, D. Cristóbal Guerrero Fuentes, D. Miguel Uribe Valera, D.ª María Encarnación Asencio Fernández, D.ª Isabel Márquez Ramón; Secretario, don Ginés Ballesta Blesa; Delegados, don Diego Giménez Ballesta, D. Juan López Guerrero, D. Francisco Pérez Parra y D. Pedro Oller Granados.

El clima en Almería

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Máxima	32'2
Mínima	10'5
Presión barométrica	760'8
Dirección del viento	S.O.
Lluvia caída en las 24 horas hasta las dos de la tarde	0.00 mm

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez Burgos.

Menudencias

Se ha fugado de Játiva un corredor de préstamos, llevándose los ahorros de numerosas familias jornaleras.

Y del caso lo peor es que no queda esperanza de prender al robar, porque, siendo *corredor*, ¡ni el mejor galgo le alcanza!

Una mujer de accidentada historia, reducida á prisión ha sido en Viena. Llámase la *trucha* Margarita de Ebs y figuró en la elevada sociedad vienesa como príncipe Egón, pues llevaba muy bien los pantalones, el frac y el paletot, sin que se destacaran los relieves que naturales en su sexo son.

Cometió de ese modo mil estafas con mucha habilidad y arte mayor y últimamente una agraciada joven aristocrática de él se enamoró, y ya para casarse había dado el padre de ella su autorización, cuando por el descuido de un detalle todo se descubrió.

¡Si llega á celebrarse el casamiento, se divierte la novia como hay Dios!

El conde de Romanones.—"Mis amigos y yo nos habíamos dispuestos á secundar la obstrucción, pero acataremos las órdenes del Sr. Moret".

Pues entonces, no secundarán la obstrucción.

Porque el melifluido D. Segis continúa en su manía de confeccionar con Maura platos de pastelería.

El alcalde de Chicago de acuerdo con su consejo, que no quede un gato vivo recientemente ha dispuesto, porque los gatos propagan mucho microbio diftérico y son peligro constante para la salud del pueblo.

Existe un millón de gatos, según datos chicagóticos en aquella gran ciudad de los casos estupendos, y como tanto felino es para pensar en serio en su total exterminio lo ha ordenado desde luego.

Todo aquel que tenga un gato en Chicago, blanco ó negro, rubio, pardo ó atigrado, grande, mediano ó pequeño, lo desollará enseguida,

¡y si es que puede venderlo por fiebre como hacen muchos lo venderá y buen provecho; porque el caso es suprimirlo bien tirándolo ó comiéndolo y que no se sienta un "miau" ni en verano ni en invierno.

La dama que algún felino tenga para su recreo, porque hay muchas que prefieren un gato en la falda á un perro, se quedará sin morrongo dándole al Ayuntamiento para que un edil la mano pasándole por el pelo, le dé la muerte alevoza ordenada en el decreto,

Como es lógico en Chicago, no están conforme con esto, pues quedarse sin morrongos las damas tienen sus peros, que si se agotan los gatos cual se trata con el tiempo abundarán los ratones y ratas con tal exceso que acaso sea peor que el grave mal del remedio.

Además como en Chicago es la ciudad del progreso, en diciendo á matar gatos querrán sacarle el provecho y en tasajos y embutidos darán gato en vez de cerdo y vamos á mallar todos en cuanto pase algún tiempo.

El pleito de la obstrucción

Maura se encuentra fuera de sí ante la calma con que se deslizan los debates parlamentarios y la lentitud con que se van aprobando los artículos de un proyecto que contiene 400, de los cuales solamente 52 han sido votados por el Congreso; y tiene sobrados motivos para alterarse, lleno de paciencia, toda vez que, á este paso, el proyecto no será ley ni al transcurso del presente año ni, es posible, con el del año venidero. Esa irritación del presidente, comprimida en su soberbia innata; se ha revelado ya, al lanzar sobre las oposiciones la amenaza de que apelará á la prórroga de las sesiones para que se aprueben los artículos restantes y se convierta en ley el proyecto para fines de Mayo próximo.

Ante estos hechos y los provocados por la camelia obstruccionista de la minoría republicana, hemos de reflexionar para medir el verdadero alcance de la obstrucción parsimoniosa y gubernamental de que son partidarios el señor Azcárate y la mayor parte de los diputados republicanos, y también el que tenga la obstrucción franca y violenta de que están enamorados los elementos batalladores de nuestro campo.

Ante todo, hemos de reconocer que el proyecto si cuenta con algunas simpatías dentro de la minoría, no dispone, empero, de ninguna clase de amigos que por medios algunos pretendan defenderle. Decir las cosas de otro modo sería ofender injustamente á nuestros correligionarios y sería también afirmar, implícitamente que no debatíamos una cuestión de procedimiento, sino al contrario, era de esencia, exclusivamente fundamental para el debate parlamentario, lo cual sería más grave.

Y, dicho esto, reparando un poco en lo que el Sr. Azcárate propone, de seguir obstruyendo el proyecto como se hizo hasta aquí, apelando al medio hábil de alargar las discusiones y de realzarlas, dándoles un tinte de seriedad, llevando á ellas la parte doctrinal que el partido republicano mantenga é intentando llevar al proyecto aquellas reformas y enmiendas posibles, hemos de reconocer que esa es una obstrucción más sostenible y más tenaz que otra alguna, aún en medio de su glacial parsimonia y su tiesura reglamentaria, precisamente por que así no se da pretexto alguno al jefe del gobierno para que apele á los medios extraños, sopena de que al recurrir á ellos aventurase todo su prestigio y por ende la ley saliera deshonrada del Parlamento.

Que esto es así, vedlo hoy claro: los desplantes y las amenazas del Gobierno, lo ponen de manifiesto. Maura teme á la obstrucción gubernamental, se encuentra ante los apremios del tiempo y la corrección de unas oposiciones, y prevé que ese no es el procedimiento, con el cual, su proyecto puede salir á la calle transformado en ley. Para él, teniendo en cuenta su carácter intransigente, hubiera sido más fácil y más llano el camino, apelando á los medios violentos, so pretexto de que violentos eran los procedimientos de las oposiciones, llegar á la sesión permanente y hacer poco menos que imposible la lucha, en la cual, si la minoría republicana fracasaba, ha-

bía encontrado su definitiva sepultura.

Pero hay una razón que abona la conducta de los obstruccionistas, que está totalmente fuera del proyecto de ley de Administración local, y es, la actual decrepitud de nuestro partido, en que una falta de ambiente nuevo y de aires de lucha, ha venido á dar al traste con sus prestigios y con la disciplina. Este debate, hubiera sido un pretexto para emprender la pelea, aun aventurando muy mucho en la empresa, y probar á dar aliento al partido, despertándolo del abatimiento en que le han hundido aquellas tiesuras y parrimonias de nuestros gubernamentales.

Por eso si la obstrucción gubernamental es un medio hábil de tender al gobierno sobre su propia obra, y de enterrar á los dos con dos ó más años de aburridísimas lides de ateneo parlamentario, la obstrucción violenta es, también un medio hábil de desenterrar las energías del partido republicano español.

¡Cuál de las dos escogemos? Las dos. La ciencia y el músculo ofrecen fuerzas perfectamente compatibles para la consecución de todo progreso humano: son mutuamente indispensables.

MIGUEL DE BUSTOS

ENTENDIDO

Nuestro apreciable colega *El Ferrocarrilero* de Cuevas imponía hace algunos días que lo de la *cara fosca* que le dijimos en un artículo titulado *Aún no es tiempo* era motivado por una torcida interpretación que diéramos á sus escritos.

No hay nada de esto querido amigo; aquello fué simplemente una humorada nuestra, sin más alcance que el de una broma inocente.

Lo que hay es, que nos indigna el ver cómo los políticos de oficio zarandean á nuestra querida provincia con promesas y más promesas que nunca llegan á la realidad.

Duélenos el alma de ver á esos nuestros representantes en Cortes contemplando con semblante impasible cómo van desalojando el país todo lo mejor de los trabajadores almerienses, porque realmente la carencia absoluta de trabajo les hace huir de sus hogares como hambrientos lobos.

Y cuando esto pasa y observamos con nuestros propios ojos esos trasatlánticos que con tanta frecuencia amarran á nuestro puerto para abarrotar sus bodegas con nuestros hermanos; ¡qué quiere el colega que digamos después de tanto como hemos dicho? Pues eso: sonreír amargamente y decir al mismo pueblo que tan torpemente se suicida *¡Aún no es tiempo!*

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros
Madrid, 10, calle de San Mateo
Vida, incendio y marítimas
Capital social 10.000.000 de pesetas.
Garantías depositadas, 12.000.000 id.
Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 2, Almería.

PARRALEROS Y VITICULTORES

REMEDIO
contra las enfermedades de la vid
El Polvo Cherebien, previene y cura el Mildew, Rots y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y tantas otras plagas como desbordan la vegetación de la vid y su producción, extinguiendo también la Oruga en el almendro.
Para informes y pedidos á
DON ANTONIO MUÑOZ
CAMARAS 8.—ALMERIA.

Política republicana

DESDE CADIZ

Los republicanos de esta capital organizaron un mitin contra el proyecto de ley de Administración local.

El acto se verificó en el Circulo de la plaza de Mina y con una concurrencia muy numerosa.

Presidió D. José S. Robledo, jefe local del partido de Unión Republicana, el cual explicó el objeto del mitin y concedió la palabra al joven orador D. Francisco Escoba, de la Juventud Republicana, de Madrid, el cual pronunció un discurso contra el citado proyecto de ley y el de represión del anarquismo.

También censuró á los prohombres del republicanismó gaditano por su falta de asistencia al acto.

Don Luis González Campos pronunció luego calurosa y extensa oración llena de sinceridad atacando la política conservadora y á los que so pretexto de gubernamentalismos dejaron pasar el proyecto de ley de jurisdicciones, la reforma de la ley electoral y ahora la de Administración local: este último proyecto de ley lo censuró muy detenidamente, citando sus muchos defectos y reconociendo lo poco que tiene de bueno.

Aplaudió á los obstruccionistas, elogiando á *El País* y Pérez Galdós.

Censuró el mitin celebrado en Sevilla y tuvo un recuerdo para los obreros navales gaditanos, recomendándoles la unión para pedir al Gobierno la construcción de un buque de la futura escuadra, en el astillero de San Fernando.

Máquinas Singer & Wheeler & Wilson para coser
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES



ESTABLECIMIENTO
en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

Máquina para toda industria en que se emplea la costura...
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO
EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.

LA NUEVA CARCEL

En el Palacio Episcopal, se reunieron ayer, bajo la presidencia del Obispo, los señores que forman parte de la Junta de inspección, vigilancia y administración de las obras de la nueva cárcel.

El Presidente de la Audiencia, don Lorenzo del Fresno, explicó detalladamente el estado en que se encuentra este asunto, dando cuenta de las activas gestiones que ha practicado, para que las obras de la prisión proyectada se iniciasen a la mayor brevedad.

Después hablaron el Alcalde y el Presidente de la Diputación, ofreciendo ambos el auxilio de las Corporaciones que presiden, para que la nueva cárcel sea pronto en Almería una hermosa realidad.

Como el ministro de Gracia y Justicia envió a la Junta el proyecto que serviría de base para la prisión preventiva, que había de construirse en un solar de 11.000 metros cuadrados y teniendo en cuenta que los solares ofrecidos hasta ahora, no tienen más que 10.000, se acordó solicitar de la superioridad, que reduzca a este número de metros, el primitivo proyecto.

Cuando la Junta haya sido atendida en esta petición, se comenzarán las obras, en la huerta de D. Ramón Fernández Viruega, sitio que se ha elegido por sus inmejorables condiciones para el fin a que ha de destinarse.

Correos y Telégrafos

Ha quedado abierta desde primero de Abril, la Academia especial preparatoria, para el ingreso en dichos Cuerpos en las próximas oposiciones, por programas oficiales y profesorado apto.

Colegio de San Sebastián, Rostrico, 4, principal, Almería.
Se admiten internos.—Para informes, al Director. Clases nocturnas.

Gabinete Dental
DE TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.
Príncipe, 8, principal

Estafeta oficial

Gobierno civil

En el correccional de Berja han ingresado los reclusos procedentes de la cárcel de esta Capital, Pascual Tristán Capel, Juan Pérez Martínez y Juan Membrive Hernández.

—Ha sido ordenada la conducción a Granada de los presos en esta cárcel: Valentín Arévalo Canillo, Miguel Hernández Lesedarte y Juan Torres Arques, y al correccional de Huércal-Overa, el penado Pedro Navarro Pedrosa.

Registro civil

Nacimientos.—Cayetana Alferez Castillo, Manuel Martínez López, Manuel López Leal y Juan Martínez Aguilera.

Defunciones.—Francisco Nuevas Orta, Carolina Martín y Francisca García Aparicio.
Casamientos.—Ninguno.

Gaceta

La de anteayer contiene las siguientes disposiciones de interés.

Presidencia del Consejo de ministros.—Reales decretos declarando mal formadas una competencia suscitada entre el gobernador de Badajoz y la Audiencia de Cáceres, y otra promovida entre el gobernador de Barcelona y el juez de instrucción de Berga.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.
—Otros de indulto.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto referente a las facultades que ha de tener en la dirección de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia el jefe superior de la policía gubernativa de Barcelona.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelva a los interesados que se relacionan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes disponiendo se expidan mandamientos de pago por 40.000 y 60.000 pesetas para atender a los gastos que ocasione la concurrencia de los Centros dependientes de este ministerio a la Exposición Franco-Española que se ha de celebrar en Zaragoza para conmemorar el centenario de los Sitios.

—Otra disponiendo se mantenga el precepto de la de 1.º de Marzo de 1906, por la que se prohibió la venta de billetes de ferrocarriles, fuera de las taquillas de las estaciones ó agencias autorizadas por las Compañías.

—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento provisional para la ejecución de la ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Hacienda

Durante el próximo mes de Mayo, en cumplimiento de lo prescrito por el real decreto de 4 Enero de 1900, deben formarse en todas las poblaciones los apéndices a los amillaramientos de inmuebles, cultivo y ganadería por las comisiones de evaluación donde existan, ó por los Ayuntamientos y Juntas periciales, teniendo en cuenta el reglamento de 30 de Septiembre de 1885, y especialmente su art. 58.

Al efecto, durante la segunda quincena del corriente Abril debe procederse al recuento anual de la ganadería existente en cada término municipal, formándose relaciones parciales que luego se refundirán por la Junta en una relación general, conforme al art. 56, reglas 3.ª y 4.ª, del reglamento ya citado.

Boletín

Anuncio de Obras públicas, sobre terrenos que han de expropiarse en las carreteras de Vélez Rubio á Huércal Overa y de Almería á Cuesta de los Castaños, por Nijar.

—Edictos de la Jefatura de minas, sobre las pertenencias que han solicitado, D. Juan Martínez Castillo, don José Rivas Massegur y D. Salvador López Aznar.

Relación de las minas, cuyos dueños deben retirar sus títulos de propiedad.
Cédulas de los Juzgados de Vera y Granada, citando a Juan José Cervantes Gallardo y Lucas Soler Soler.

Anuncio de los Ayuntamientos de Cohodar, Terque, Vélez Blanco, Chevras, Mojacar y H. Overa, sobre declaraciones de vedados y laminación de repartimientos.

—Aviso a los navegantes.
—Sección no oficial.

Concurso de ganados y maquinaria agrícola de 1908

ORGANIZADO POR LA
Asociación General de Ganaderos

El concurso tendrá lugar en Madrid y en terrenos de La Moncloa (San Antonio de la Florida), durante los días 22 al 27 de Mayo próximo, con sujeción al programa y reglamento publicados.

Comprenderá las especies caballar, asnal, vacuno, lanar, cabrio, de cerda y perros de ganado; toda clase de maquinaria agrícola y Memorias sobre cultivo de prados, métodos de alimentación, procedimientos de ordeño y vulgarización de preceptos generales de higiene animal.

Las inscripciones han de remitirse a la Asociación de Ganaderos, antes del 31 de Abril, para la maquinaria y a los ganados, con anterioridad al 30 de Abril, en cuya fecha termina también el plazo para la presentación de Memorias.

El importe de los premios es de 60 mil pesetas.

Los compañías de ferrocarriles aplicarán a los ganados y maquinaria que vengan destinados al concurso la tarifa especial X, número 17, pero con las ventajas introducidas en ella para este solo caso.

Al hacer las remesas deberá presentar el expedidor un certificado de la Autoridad municipal del punto de procedencia del ganado, en el que conste el detalle de la expedición.

La consignación ha de hacerse precisamente a nombre del Sr. Presidente del Concurso de ganados y maquinaria, como garantía de que no lleva otro destino.

El precio del transporte de ida y vuelta será satisfecho a la salida, y las remesas llevarán al regreso la misma dirección que a la ida. En la estación de salida se dará al expedidor, además del talón, un boletín especial para que el regreso se verifique sin pago de porte.

Se concederá un billete gratuito por cada vagón ó piso, con un máximo de dos pases por expedición, cualquiera que sea su importancia; y un billete a mitad de precio por cada expedición menor, cualquiera que sea el número de cabezas que la componga, pero cobrando en este caso el importe del viaje de ida y vuelta en la estación de partida y aumentando a dichos pases el impuesto del Tesoro.

El remitente firmará en la declaración de expedición, lo mismo a la ida que al regreso, una nota que diga: "Pido la reducción establecida en el párrafo quinto de la tarifa especial-X, número 17, con las modificaciones introducidas en ella por las Compañías para el Concurso nacional de ganados y maquinaria de Madrid, de 1908, y me conformo en un todo con las condiciones fijadas para su aplicación, de acuerdo con la Real orden de 9 de Julio de 1902."

La Dirección general de cría caballar y remonta, ha acordado adquirir del ganado que venga al Concurso, aquellos ejemplares del caballar que reúnan condiciones para el servicio del Ejército.

En el local del Concurso se establecerá un depósito de productos para la alimentación de los ganados, con objeto de facilitar su adquisición a los expositores.

Madrid 26 de Marzo de 1908.—El Presidente, Duque de Veragua; El Secretario general, Marqués de la Frontera.

Exposición de lanas

La necesidad de hacer un verdadero estudio y clasificación de las lanas españolas y la conveniencia de darlas a conocer a fabricantes y compradores, han inducido a la Asociación general de Ganaderos a efectuar una exposición de tan importantísimo producto, en la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza, siendo de la exclusiva cuenta de esta corporación los gastos de las instalaciones.

Los ganaderos no tendrán que abonar suma alguna, a excepción del porte de un vellón desde el punto donde radique la ganadería, a Madrid, y con tan insignificante desembolso, además de dar a conocer sus productos utilizando este poderoso medio de propaganda, contribuirán a que pueda realizarse el estudio y clasificación de nuestra producción lanar.

Para hacer la remisión de vellones, se tendrán las siguientes reglas.
1.ª Cada ganadero remitirá un vellón por cada uno de los tipos ó razas de ganado que posea.

2.ª En el vellón no se incluirá la lana de patas y cabeza, procurando que aquel venga en las mejores condiciones de presentación y envasado en un cajón ó saco.

3.ª Los vellones serán facturados a la consignación del Presidente de la Asociación general de Ganaderos, enviando los talones a esta Corporación, calle de las Huertas, número 30. La remisión deberá hacerse antes del 31 de Mayo próximo. Los que se reciban antes del 20 de dicho mes, serán expuestos en el concurso de Madrid, antes de remitirlos a Zaragoza.

4.ª Los ganaderos enviarán dos notas iguales, una acompañando al talón y otra dentro del envase del vellón, en las que expresarán el nombre del ganadero, su vecindad y residencia, el término municipal donde tiene su ganadería, número de reses que posee, número aproximado de arrobas de lana que le producen anualmente, raza y tipo de su ganado y edad del animal de que procede el vellón que envía.

5.ª Según se vayan recibiendo los vellones en la Asociación, se procederá por personal competente al análisis, relacionados con el peso, tipo y figura de la lana, longitud y diámetro de la hebra, etc.

6.ª Los ganaderos que expongan reses lanares en el Concurso nacional de ganados, de Madrid, no necesitan remitir vellones, por cuanto para tal fin se utilizarán los de las reses que se han de esquilan en dicho Concurso.

7.ª Los vellones expuestos pertenecerán a la Asociación general de Ganaderos, la que podrá disponer de ellos, a fin de poder en lo sucesivo facilitar muestras de lanas a cuantas personas lo soliciten.

viando los talones a esta Corporación, calle de las Huertas, número 30. La remisión deberá hacerse antes del 31 de Mayo próximo. Los que se reciban antes del 20 de dicho mes, serán expuestos en el concurso de Madrid, antes de remitirlos a Zaragoza.

4.ª Los ganaderos enviarán dos notas iguales, una acompañando al talón y otra dentro del envase del vellón, en las que expresarán el nombre del ganadero, su vecindad y residencia, el término municipal donde tiene su ganadería, número de reses que posee, número aproximado de arrobas de lana que le producen anualmente, raza y tipo de su ganado y edad del animal de que procede el vellón que envía.

5.ª Según se vayan recibiendo los vellones en la Asociación, se procederá por personal competente al análisis, relacionados con el peso, tipo y figura de la lana, longitud y diámetro de la hebra, etc.

6.ª Los ganaderos que expongan reses lanares en el Concurso nacional de ganados, de Madrid, no necesitan remitir vellones, por cuanto para tal fin se utilizarán los de las reses que se han de esquilan en dicho Concurso.

7.ª Los vellones expuestos pertenecerán a la Asociación general de Ganaderos, la que podrá disponer de ellos, a fin de poder en lo sucesivo facilitar muestras de lanas a cuantas personas lo soliciten.

8.ª Los ganaderos que se propongan enviar vellones, lo avisarán por carta a la Secretaría de esta Corporación, a la mayor brevedad posible.

Madrid 24 de Marzo de 1908.—El Presidente de la Asociación general de Ganaderos, Duque de Veragua.

Todos los perros

pueden ser curados del moquillo, con el "Elixir Canis", de B. A. Cabanzón. Lo acreditan numerosos testimonios.
De venta: en las principales farmacias y SANTO DOMINGO 4.

La Toja

Sales para baños generales y locales, curación con éxito seguro de toda clase de erupciones y demás enfermedades de la piel. Jabones de la Toja, jabón al lisofórmo, y demás antisépticos.

Perfumería de Renaud Germain, Faubel, Instituto de Sevilla, Gal y otros.

Precios económicos y al contado.
Farmacia de Cristóbal R. Rivas
Plaza de Sto. Domingo.—Almería.

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consulta diaria: de 9 a 12 mañana y 5 a 6 tarde.
Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.
Granitar: martes, jueves y sábados, de 4 a 5 tarde.

EL COGNAC

GONZÁLEZ BYASS, de Jerez y SUS VINOS
Fino gaditano, Tío Pepe, Fino viña A. B.

Nectar, Solera, 1847 y Manzanilla DE SUS BODEGAS EN SANLÚCAR lo venden en todos los buenos establecimientos

Venta de muebles

Se vende una sillaría estilo Oriental, compuesta de sofá, dos sillones y seis sillas tapizadas con brocatel y pasamanos de terciopelo, colgaduras para cinco huecos, de la misma tela y un centro tapizado de tres asientos también de estilo Oriental.

Un juego de alcaoba de nogal, enterizo, estilo Luis XV, completamente nuevo, con sus lunas biseladas.
Se darán en menos de la mitad de su valor.

Razón: calle de Regocijos, 57

LA ALCAZABA

FABRICA DE JABONES
PRECIOS CORRIENTES
Blanco, con pinta azul, 1.ª clase, 8 pesetas los 10 kilos.
Moreno, 1.ª clase, a 6 ptas. los 10 kilos.

Precios para fuera de la capital
Blanco, con pinta azul, 1.ª clase, 60 pesetas los 100 kilos.
Moreno, 1.ª clase, a 44 ptas. los 100 kls. Libre envase.

Despacho: Cruces, 72, Almería.

LUIS LUCAS ORTEGA

"EL DIA"

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901.—CARTAGENA.

INCENDIOS—VALORES—MARÍTIMOS

PESETAS.
CAPITAL SOCIAL 10.000.000'00
RESERVAS 4.225.653'05

TOTAL DE GARANTIAS 14.225.653'05
SINIESTROS PAGADOS DESDE LA FUNDACION DE LA COMPANIA

POR INCENDIOS 10.140.973'80
POR MARÍTIMOS 4.884.261'73

TOTAL 15.024.235'53

Subdirecciones y agencias en todas las provincias de España y principales puertos del extranjero.

REPRESENTANTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE ALMERIA: D. Enrique Rocafal.—Martínez Campos 6 Almería.

Se vende

una estantería en cuatro cuerpos y mostrador, todo casi nuevo, propia para establecimiento de comestibles.

Razón en "La Cepa", almacén de vinos en la carretera de Granada.

Vapor para Orán y Argel

El vapor NUMANCIA saldrá de cete el día 15 del corriente, directo para Orán y Argel, admitiendo carga y pasaje para ambos destinos.

Se despacha por su consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Fábrica de aguardientes en Nijar

Francisco Hernández Pérez

Anisados especiales de puro vino

Pídanse precios

Academia de idiomas y Escuela de Comercio

REAL, 75.

Idiomas: Inglés, Francés, Español, Alemán, etc., por métodos intuitivos, los más modernos y prácticos.

Comercio: Clases de Caligrafía y reforma de letra y ortografía por un reputado Profesor del Instituto. Clases de Aritmética, Cálculo mercantil, Teneduría de libros y Código de Comercio, por métodos prácticos.

Clases especiales a precios reducidos, para dependientes de Comercio, a horas extraordinarias. Preparación completa para las próximas oposiciones al Cuerpo de Correos, por personal idóneo.

Preparación para la próxima convocatoria del Banco de España por oficiales del mismo.

JOSE RAMÓN ERASO

Zaragoza, 2.—Almería

Ultima palabra en aparatos sulfatadores y azufradores para distribuir con prontitud y economía el caldo Bordelés, el azufre y el polvo Chébedien.

Sistema Vermorel simplificado por Plat, carbida 16 litros, gran presión. Palanca y árbol una sola pieza. Supresión de 10 tornillos.—Precio, 48 pesetas.

Reparación de todos los sistemas, por el célebre mecánico.
Mr. LERAS

LA POLAR

SEGUROS MARÍTIMOS
Agencia en Almería: Arsenal, 28

NOTICIAS

El servicio de coches

Hoy se encargará del servicio de coches de plaza de la capital, el cabo de la guardia del Municipio Gerónimo Martínez.

Recogida de golfos

La Guardia municipal, cumpliendo órdenes de la primera autoridad civil, se dedicó anoche y durante las primeras horas de ayer mañana, a recoger en las calles de la ciudad a cuantos golfos infantiles molestan al público con peticiones confirmadas, cuando no hacen otra cosa peor.

Durante todo ese tiempo, fueron hallados en la vía pública, cincuenta niños de uno y otro sexo.

Tres de ellos, huérfanos de toda familia, ingresaron ayer, por orden del Sr. Gobernador, en el Hospicio.

Los demás fueron entregados a sus padres, a quienes se les advirtió que serían multados, si abandonaban a sus hijos de modo tan inhumano.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Multas

La Guardia municipal ha denunciado al Gobernador que varias tabernas de la ciudad permanecen abiertas por la noche, después de la hora reglamentaria.

El Sr. Salvador Celades, ha dispuesto que se impongan multas a los dueños de los establecimientos denunciados.

Títulos

Se han expedido títulos de Bachiller, a favor de D. José Gil de Sala y don Brigiádo Martos Casero.

Gracias

Nuestro particular amigo D. Eduardo Cáceres, nos ruega demos las gracias en su nombre a todos los señores que asistieron a la conducción del cadáver de su esposa—D.ª Josefa Robles Gomez.

Reiteramos nuestro pésame a la familia de la finada.

Guillermo Herrera

Véase anuncio 4.ª plana.

Acuerdo renovado

El Gobernador civil ha renovado un acuerdo del Ayuntamiento de Pechina, por el que se privó de una parcela de terreno a D. Juan Ambrosio Cañizares.

Accidentes del trabajo

Occupado en descargar mineral el operario José Gómez Miras, tuvo la desgracia de producirse una herida en la mano derecha.

—En la barrillería donde prestaba servicios, ha sufrido una contusión en la mano izquierda, el obrero Luis Sánchez López.

Mejoría

Se encuentra bastante mejorada de la dolencia que sufre desde hace algún tiempo, la esposa de nuestro amigo particular, D. Joaquín Oliver.

Caida

En la rambla de Alfárreros, sufrió ayer una caída Antonia García Pérez, resultando con una herida contusa en la cabeza y erosiones en el rostro.

Fué curada en la casa de Socorro municipal.

VAPOR "CRETIC"

Cuenta general de gastos de 496 barriles de ml consignación (16 marcas y 24 muestras), vendidos en este mercado.

Table with columns: Pesos, Cents, Pesos, Cents. Rows include: Derechos de Aduanas, Flete pagado en correo, Satisfacción al corredor, Muellaje, Seguro, Comunes a los barriles de muestra, Acarreo, trabajo de colocación, Gratificación al que enseña las muestras, Excluyivos de las marcas, Anuncios, inspección y líneas de catálogo, Cablegrama.

Corretaje, interés, garantía y comisión, 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta a D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán a disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.
New York, 20 de Enero de 1908.
Manuel López

Vinos superiores de mesa

Se venden a precios módicos en el establecimiento del señor hijo de Juan de Dios García, (cosechero)

Calle de Granada, número 82.

También hay gran surtido en aguardientes, cognacs y licóres, de las mejores marcas conocidas. Los pedidos pueden dirigirse al establecimiento ó a los representantes señores Orta, Criado, Navarro y compañía, calle de Alvarez de Castro, núm. 14.

SERVICIO A DOMICILIO

Agencia de transportes marítimos y terrestres

Comisiones, consignaciones, representaciones y tránsitos
Servicio combinado de domicilio a domicilio

Francisco Cruz Ferrer

EMIR, 13, ALMERIA.
Agente en Barcelona: D. Enrique Núñez Llauder, 5.

Serrines de corcho

Clases superiores
Informará: Miguel Marin, Almería

PASEO DEL PRINCIPE NÚM. 73

Para facilitar las particiones

entre hijos de diferentes matrimonios, suscribir una Póliza de la Compañía LA GRESHAM.

Para satisfacer a acreedores, obténgase una Póliza de LA GRESHAM.

Para garantía suplementaria de préstamos a personas consideradas como solventes, pero que en caso de "fallecer prematuramente" fuese imposible a la familia restituir la cantidad prestada, nada hay más seguro que una Póliza de LA GRESHAM.

Oficina de Almería D. Trinidad Jiménez, y en Madrid edificio de su propiedad, calle Alcalá, 38.

A los cocheros

La Comisión de carruajes ha concedido a los cocheros el plazo de los días que restan de mes, para que abonen los derechos de parada, advirtiéndoles que, de no hacerlo, perderán el número que hoy tienen.

Sobre un suceso

De las nuevas averiguaciones que la policía ha practicado, resulta que el jitano Rafael Gómez, fué el mediador de la venta del mulo, que anteayer se realizó en la posada de la Estrella.

El dueño de los billetes y el verdadero comprador, es Indalecio Rueda, que aún no ha sido capturado.

Queda, pues, restablecida la verdad.

Fallecimiento

En la madrugada de ayer, dejó de existir en esta capital, el acreditado comerciante, D. Juan López, persona que por sus bondadosas condiciones de carácter se había captado general estimación.

El sepelio tuvo lugar ayer tarde, resultando una manifestación de duelo. Enviamos a la familia del finado, nuestro sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

Estadística

La "Gaceta" recibida ayer publica los nacimientos y defunciones ocurridos en el mes de Marzo del año anterior.

Las defunciones sumaron 34.275, de ellas 17.896 varones y 16.879 hembras, es decir, el 2'33 por mil.

Los nacimientos alcanzaron la cifra de 42.601, de ellos 22.211 varones y 20 mil 390 hembras, con un coeficiente de natalidad de 3'04 por mil.

En lo que respecta a nuestra provincia, la mortalidad fué de 2'22 y la natalidad de 3.04.

Por la hija de Nakens

Gran cerveza "AGUILA DORADA" de Madrid
Pidase en Almería, en todas partes.--Depósito: Paseo del Principe, 51.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal

De política

La minoría republicana y la próxima Asamblea.

Madrid 9
Mañana se verificará en el Congreso la anunciada reunión de la minoría republicana, para oír el dictamen de la ponencia encargada de organizar la Asamblea Nacional del partido de Unión Republicana, que tendrá lugar en Madrid el día 20 de Mayo próximo, si otra cosa no se resuelve en dicha reunión.

Reunión de parlamentarios

Madrid 9
En una de las secciones del Congreso han celebrado hoy una importante reunión los diputados y senadores por las provincias de las regiones de Andalucía, Baleares, Aragón, Rioja y Levante, acordando el nombramiento de una comisión, que recabe del Sr. Maura la promesa, de que el Consejo de ministros dará su aprobación a la admisión temporal de la hoja de lata, conforme a la petición formulada por los conservadores gallegos.

Los diputados por Almería

Madrid 9
A la reunión celebrada por los parlamentarios a que me refiero en mi anterior telegrama, concurrieron los diputados y senadores por Almería, los que, después de terminada la discusión referente a la admisión temporal de la hoja de lata, pidieron a los reunidos se sirvieran acordar fuera solicitado del Gobierno, al propio tiempo que lo anteriormente dicho, que se declarase libre la entrada de madera para barriles destinados al envase de uvas de embarque.

La Junta de Defensa Nacional

Madrid 9
Se ha celebrado la anunciada reunión de la Junta de Defensa Nacional, habiéndola presidido el señor Maura.

Disensiones por la hoja de lata.

Madrid 9
El problema planteado sobre la admisión temporal de la hoja de lata, parece que va a

acarrear serios disgustos en el seno del Gabinete.

El Sr. Maura, atento a las indicaciones de los parlamentarios de las regiones reunidos en sesión, pretendía que se aplazase la resolución que ha de darse a la petición de los conservadores gallegos. El Sr. Besada, que desde el primer momento defendió las reclamaciones de los industriales vizcaínos, se ha opuesto terminantemente a los deseos del Sr. Maura.

De Barcelona

Undécima sesión

Madrid 9
Hoy se ha visto la Audiencia mucho más concurrida que ayer y anteayer, notándose que han vuelto las precauciones de los primeros días. Ha terminado la prueba testifical y el público espera con ansiedad los informes de las acusaciones y de las defensas.

Conclusiones modificadas

Madrid 9
El fiscal y los acusadores privados han modificado sus escritos de conclusiones. Retrasa por virtud de estas modificaciones la acusación de culpabilidad para los hermanos Roig y para Jaime Balanch, los cuales fueron en el acto puestos en libertad, y manteniéndose las conclusiones para los demás procesados.

Informe fiscal

Madrid 9
El fiscal en un informe luminisimo, califica a Juan Rull, de autor por inducción, de los atentados terroristas cometidos en Barcelona, con los cuales se relaciona la causa, y considera a los demás procesados, excepción hecha de los hermanos Roig y Jaime Balanch, como cómplices de los hechos realizados por Rull.

Impresiones

Madrid 9
El informe del Sr. Fiscal ha producido honda impresión en el ánimo de los procesados. Dos de ellos, José Perelló y Jaime Peralas, se accidentaron y fueron sacados de la sala. Juan Rull, permaneció indiferente.

Las Cortes

Senado

Madrid 9
Se abre la sesión a las 3 y 35 minutos bajo la presidencia del general Azcárraga. Se da cuenta del fallecimiento del Sr. Marqués de Reinosa. Varios señores senadores pronuncian discursos necrológicos, enalteciendo la memoria del finado, acordándose conste en acta el sentimiento de la cámara.

Proyectos

El ministro de Fomento da lectura a dos proyectos de Ley, uno sobre ingreso, ascenso y separación de los funcionarios dependientes de su ministerio y otro sobre concesión de prórroga para la construcción de ferrocarriles.

Congreso

Madrid 9
Se abre la sesión a las tres y treinta minutos, bajo la presidencia del Sr. Aparicio. Escándalo El Sr. Llorente pide que se cuente el número de diputados, y los de la mayoría piden que se haga votación nominal. Se hace así y se aprueba el acta por 105 votos. La mayoría abuchea al Sr. Llorente y con este motivo se produce un fuerte escándalo. Los Sres. Rodríguez, Borbolla y Ventosa dirigen varios ruegos relacionados con asuntos locales. Indultos El Sr. Montes Sierra pide al ministro de Gracia y Justicia que el

El Conde de Casa Valencia felicita al ministro por sus proyectos y excita el ánimo de sus compañeros de gabinete para que le imiten en la labor que realiza.

El Sr. Palomo reitera su deseo de interpelar al ministro de Marina sobre adjudicación de obras de construcción de buques de transporte.

ORDEN DEL DIA

Abrese discusión sobre el dictamen de la comisión al proyecto de Ley relativo a los empleados del ministerio de Gobernación.

El puerto de Torreveja

Pónese a discusión el proyecto relativo a la construcción del puerto-rada de Torreveja.

El Sr. Polo Peiró, se lamenta de la ausencia del ministro del ramo, y ruega fije la atención en lo que respecta a la adjudicación de la concesión.

Le contesta el Sr. Capdepon é interviene el Sr. Conde de Peña Ramiro, quedando aprobado el proyecto.

El terrorismo

Continúa el debate sobre represión del terrorismo. Léese una enmienda del Sr. Capdepon, en la que dice que habiéndose aceptado las enmiendas del Sr. Alvarez Guijarro, debe retirarse el dictamen y presentarse otro, de acuerdo con las enmiendas aprobadas.

Promuévese con tal motivo un animado debate en el que interviene el ministro y los Sres. Maestre, Rodríguez, López Domínguez, Valarino y Esteban Collantes.

Léese otra enmienda del mismo señor, acordándose por fin determinar el orden de discusión de las enmiendas a los artículos del proyecto.

El Sr. Calvetón censura la excesiva penalidad con que amenaza el proyecto, contestándosele que lo justifica el estar omitidas en el código.

Asuntos varios

Apruébanse definitivamente varios proyectos de carreteras y el relativo a los empleados de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Acuérdase que tenga lugar mañana la reunión de las secciones, y se levanta la sesión a las siete y diez minutos.

Congreso

Madrid 9
Se abre la sesión a las tres y treinta minutos, bajo la presidencia del Sr. Aparicio. Escándalo El Sr. Llorente pide que se cuente el número de diputados, y los de la mayoría piden que se haga votación nominal. Se hace así y se aprueba el acta por 105 votos. La mayoría abuchea al Sr. Llorente y con este motivo se produce un fuerte escándalo. Los Sres. Rodríguez, Borbolla y Ventosa dirigen varios ruegos relacionados con asuntos locales. Indultos El Sr. Montes Sierra pide al ministro de Gracia y Justicia que el

indulto que se ha de conceder, con motivo de la celebración de las fiestas del centenario del 2 de Mayo, sea de carácter general.

También pide los datos relacionados con la construcción de buques de transporte.

ORDEN DEL DIA

Plagas del campo Continúa el debate sobre el proyecto de Ley para combatir las plagas del campo.

Apruébanse los artículos del 62 al 65; este último con una enmienda del Sr. Requejo.

Apruébanse los restantes, hasta el 71, con enmiendas de los señores Seoane y Pacheco a los artículos 68, 70 y 71.

Este último señor se quejó de la ausencia del Sr. La Cierva en las horas de sesión destinadas a ruegos y preguntas.

Dictámenes

Apruébanse varios dictámenes sobre carreteras. Puesto a discusión el dictamen nuevamente redactado sobre inspección de las compañías de seguros, se aprueban los tres primeros artículos con una enmienda del señor Iranzo y el 4.º con las modificaciones introducidas por la comisión.

Se aprueba sin discusión hasta el artículo doce, después de aceptar algunas modificaciones.

Se aprueban los artículos restantes y las disposiciones transitorias 1.ª, 2.ª y 3.ª esta última con enmiendas del Sr. Alcalá Zamora.

Administración local

Continúa el debate sobre Administración local. Después de algunas observaciones del Sr. Iranzo, que fueron contestadas por el presidente del Consejo, quedó suprimida la segunda parte del artículo 55.

Admítase una enmienda del señor Alcalá Zamora al artículo 56. La comisión lee el artículo 51 nuevamente redactado por la comisión, después de aceptada la enmienda del Sr. Moret.

Se acepta otra del Sr. Pedregal al artículo 58. Léese una del Sr. Muñoz Chaves. El presidente del Consejo dice que es incompatible con las anteriormente aceptadas.

El Sr. Lomas habla para alusiones. Pide que no pueda exceder de la décima parte de los concejales el número de los que lo sean delegados.

El Sr. Azcárate manifestó que aun siendo partidario del principio de representación corporativa le parece exagerado el número de concejales que se señala en el proyecto.

Acuerdos definitivos

Apruébase en definitiva el proyecto de ley para combatir las plagas del campo y de inspección de las compañías de seguros y se levanta la sesión a las 7 y 30 minutos.

De Marruecos

El Raisuli con Adb-el-Azis

Madrid 9
Afirmar de Tanger que el Raisuli cenó anoche en casa del Guebas, quien le colmó de agasajos. El Raisuli se muestra arrepentido de su actitud rebelde y desea ponerse de nuevo a las órdenes de Adb-el-Azis, en cuyo sentido he escrito cartas al Gobierno marroquí.

Settat recuperado

Madrid 9
Un radiograma recibido de Casa Blanca, dice que el general D'Amade ha recuperado la plaza de Settat, sin que le hayan opuesto resistencia los súbditos de Hafid.

Las tropas del pretendiente se han replegado hacia el Sur con el propósito de interceptar el avance de los franceses y de las Kábilas adictas.

Un correo detenido

Madrid 9
Informan de Mazagán que los cabileños rebeldes han detenido un correo francés, que libertaron a las veinticuatro horas.

Periodista que escapa

Madrid 9
Según un despacho de Tánger, el periodista Honoel, que forzosamente acompañaba a Muley Hafid, ha logrado escapar y dice que la causa del pretendiente al trono de Marruecos pierde mucho terreno.

NOTICIAS

La estafa en la Caja de Depósitos.

Madrid 9
Circula con insistencia el rumor de que las estafas cometidas por Zavala, durante su permanencia como abogado del Estado en la Dirección del Tesoro, exceden en cantidad a un millón de pesetas.

Petición de la prensa

Madrid 9
La prensa de hoy, ocupándose de la estafa de Ricardo Zavala, pide que se lleve a cabo una amplia información administrativa, a fin de calmar la natural ansiedad de los capitalistas, cuyos intereses están relacionados con la Caja de Depósitos.

Zavala en Monte Carlo

Madrid 9
Informes recibidos de Monte Carlo, que merecen entero crédito, dan a conocer que durante la estancia de Zavala en aquel lugar, se le ha visto manejar la suma de trescientos sesenta mil francos.

Príncipe agónico

Madrid 9
Comunican de Monte Carlo que el príncipe de Mónaco se encuentra en estado agónico.

Conferencia telegráfica

Madrid 9
El día cuatro de Mayo próximo tendrá lugar en Lisboa una conferencia internacional del cuerpo de Telégrafos.

En representación de España, concurrirán a esa conferencia los señores Ortuño, Jefe de Telégrafos, Moreno y Fajardo.

Nombramientos

Madrid 9
Hoy han sido firmados los nombramientos siguientes: Para fiscal del supremo, al abogado Sr. Beneito y para magistrado de la audiencia al Sr. Albaladejo.

Vecindario amotinado

Madrid 9
Desde el Ferrol dicen que con motivo del anuncio que vá a ser suspenso el Ayuntamiento de Valdorino, se ha amotinado el vecindario.

Un temporal

Madrid 9
Un cablegrama de Palma de Mallorca informa que ha descargado en aquella isla una furiosa tormenta.

En la ciudad y los campos han caído grandes granizadas, causando

Extranjero

Francia y España

Madrid 8
Comunican de París haberse acordado por el gobierno, que los nacidos en Francia que sean hijos de españoles, se presenten a cumplir las leyes de la nación, cuando sean llamados a las filas del Ejército, y que, simultáneamente, proceda España con los nacidos en esta nación que sean hijos de franceses.

No hay huelga general

Madrid 8
Comunican de Roma que reunidos en el gran Salón de la Bolsa del Trabajo, los representantes de la Liga Nacional, se leyó una enmienda de los diputados de extrema izquierda, suplicando que no fuese proclamada la huelga general por los graves perjuicios que originaría a los proletarios.

Se acordó convocar al pueblo para que acuda a los comicios el domingo próximo y decida con su voto lo que debe hacerse.

Es seguro que por de pronto, no se llevará a cabo la huelga general en Roma, Turín, Milán, Bolonia, Venecia, Nápoles y Florencia, como se tenía acordado en principio.

Consecuencias de una elección.

Madrid 9
Se ha dado a conocer la estadística de las víctimas habidas con motivo de los hechos luctuosos de la Plaza de Jesús.

De la gente del pueblo hubo cuatro muertos y quince heridos y del elemento militar, fueron muertos nueve guardias de seguridad y heridos, quince guardias, doce carabineros y dos soldados.

El Prefecto ha pedido al Alcalde que ordene sea quitada la bandera enlutada expuesta en el Capitolio. El síndico obedeció inmediatamente, haciendo como se le ordenaba.

Contra la venta de ajeno

Madrid 9
El consejo de Berna (Suiza), ha prohibido la venta de ajeno en aquel cantón.

La cuestión del Báltico

Madrid 9
Se ha firmado hoy en Copenhague el acuerdo de Alemania, Rusia, Suecia y Dinamarca, acerca de la cuestión del Báltico.

El acuerdo establece en dichas aguas el «statu quo».

Accidente en una mina

Madrid 9
Desde París informan que en una mina que radica en Charberax ha ocurrido hoy un accidente, resultando muertos seis obreros.

BOLSA

Madrid 9
4 por 100 interior 83'20
4 por 100 exterior 93'85
4 por 100 amortizable 101'95
Londres, a la vista 28'89
Paris a la vista 14'90

ALMODOBAR.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA
El 9 de Abril de 1908
PAGARON (28'80 cheque
28'75 a 8 div

Salvador Romero y Hermano

BAÑEROS
Paseo del Principe, número 10.

se habian enviado destacamentos enteros de pretorianos a registrar una por una todas las casas del Transtiber. Al oír esto Vinicio, resolvió dar aviso al Apóstol. Aquella misma noche él y Ursus vistieron sendos mantos gálicos y se dirigieron a la casa de Miriam, en donde Pedro vivía. Se hallaba dicha casa en el extremo del barrio del Transtiber, al pie del Janículo. En el camino observaron que varias habitaciones habian sido ya rodeadas por soldados a quienes guiaban personas desconocidas. En aquel barrio de la ciudad cundía la alarma y en algunos sitios veíanse ya reunidos grupos de curiosos. Y aquí y allí habia centuriones que preguntaban por Simón Pedro y por Pablo de Tarso. Ursus y Vinicio adelantáronse a los soldados y llegaron sin contra-

tiempo a la casa de Miriam, en la cual hallaron a Pedro rodeado de un puñado de fieles. Timoteo, el compañero de Pablo y Lino, estaba al lado del Apóstol. Al oír la noticia del inminente peligro, Nazario los condujo a todos por un pasadizo oculto a la puerta del jardín, y de allí a unas canteras desiertas que se hallaban a unos cuantos centenares de yardas de distancia de la puerta del Janículo. Ursus tuvo que llevar en brazos a Lino, cuyos huesos habian sido rotos durante la tortura que le infligieron y que se hallaba, en consecuencia, inválido. Pero una vez que se hubieron visto en la cantera sintiéronse en sitio seguro; y a la luz de una antorcha encendida por Nazario empezaron a discurrir en voz baja acerca de la mejor manera de poner a salvo la existencia del Apóstol, que les era tan querida.

dor de Dios habia extendido últimamente las manos hacia el cielo, en medio de su soledad y su amargura, preguntando: -Señor: ¿quedebo hacer? ¿Cómo yo, hombre anciano y debil del Mal, que Tú has permitido que go bierne y triunfe? Y en los abismos de su inmenso dolor, repetía desde el fondo de su alma: -Las ovejas que me ordenaste apacentar ya no existen; tu iglesia ya no existe; la soledad y el duelo son los únicos moradores de tu capital; ¿qué me ordenas, pues, que haga ahora? ¿Deberé permanecer aquí, ó habré de conducir fuera a los desbandados restos de mi rebaño, a fin de que puedan seguir glorificando tu nombre en secreto en alguna otra región allende el mar? Y el Apóstol vacilaba. Creía que la verdad viva no habria de perecer, que era necesario que triunfase; pero, por

tarse, no osando reunirse ya para hacer sus oraciones a no ser en parajes situados fuera de la ciudad. Sin embargo, se les perseguía siempre, y aun cuando habían terminado ya los juegos, a los nuevos encarcelados se les destinaba para espectáculos futuros ó se les daba castigos especiales. Y aun cuando en Roma se había dejado ya de creer que hubieran sido los autores del incendio, seguían siendo declarados los enemigos de la humanidad y del Estado y el edicto contra ellos continuaba en todo su vigor. Por espacio de mucho tiempo no se aventuró el Apóstol Pedro a presentarse en casa de Petronio; pero una noche Nazario anuncio por fin su venida. Ligia, que ya podía andar sola, y Vinicio corrieron a su encuentro, postráronse a sus pies y se los abrazaron. Y él los acogió con tanta mayor

Pedid en todas partes los exquisitos quesos de bola y plato, marcas Ibis, Estrella, El Lebre

De venta en todos los buenos Establecimientos.

RELACION EXPRESIVA DE CASAS, PISOS Y HABITACIONES QUE SE ALQUILAN EN ESTA CIUDAD

Calle	Número	Se alquila	Mensualidad	Darán razón
Covadonga	3	Bajo izquierda	15 ptas.	Reyes Católicos, 15
Lope de Vega	9	Bajo izquierda	35 "	Plaza Careaga, 2
Plaza Bendicho	6	Principal derecha	65 "	Plaza Catedral, 3, pral.
Plaza Hospital	2	Toda la casa	100 "	"El Candado", Real, 9.
Oliveros	8	id.	25 "	Colón 1
Lope de Vega	1 duplicado	Bajo derecha	32'50 "	Lachambre, 1
General (H. Jaruga)	9	Toda la casa	12'50 "	Regocijos, 32
id. id.	11	id.	12'50 "	id.
Apolo	12	id.	75 "	Real Barrio Alto, 3
Almanzor baja	2	id.	250 "	Paseo del Príncipe, 29
Estrella	17	id.	35 "	Paseo del Príncipe, 47
Majadores	10	id.	17 "	Lepanto, 52
Travesía de la Palma	18	id.	25 "	Granada, 29
Murcia	18	El piso principal	50 "	D. J. Vega (comestibles)
La Caleta		Toda la casa	22'50 "	Regocijos, 155
Colindante a la anterior		id.	15 "	id.
Regocijos	143	id.	13'75 "	Regocijos, 145
Bomba	7	id.	40 "	Rambla Alfarrerías, 12
Crucés	26	'El piso bajo	27'50 "	El inspector de municip.
Cádiz	22	Toda la casa	30 "	Encantada 19
Noria	33	id.	10 "	D. José Albornosa
id.	35	id.	10 "	El mismo

LA ALEGRÍA

Gran restaurant económico
de Antonio Vera González

Calle de Suecos, frente a los "Electos Navales"

El dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer almuerzos y cenas, a los reducidos precios siguientes:

Almuerzo compuesto de una ración de sopa, un par de huevos, un bistek y pan, una peseta.

Cena compuesta de cuatro platos, pan y postres, una peseta cincuenta céntimos.

Callos, caracoles y mariscos; de Málaga, diarios.

Por el mismo orden de economía, todos los precios, tanto de comidas como de vinos y licores.

VIZCAINO
CIRUJANO DENTISTA
Consulta permanente,
excepto los domingos
Conde Ofalia, 9, frente a Correos

Imprenta de EL RADICAL

Librería de Pueyo

Mesonero Romanos, 10.-Madrid,

Autores modernos españoles é hispano-americanos

Descuentos importantes á los libreros

LIBROS EN PROSA

Ycebal (Francisco). Huella de Almas (novela); 2 pesetas.
Barb (Ernesto). Filosofía del placer; 3 ptas.
—La invisible (novela contemporánea); 3 ptas.
Barriobero (Eduardo). Guerrero y algunos episodios de su vida milagrosa. (Novela documentaria); 2 pesetas.
Bueno (Manuel). Almas y paisajes. (novela); 2 pesetas.
Camba (Francisco). Camino adelante; (novela); 2 pesetas.
Cestero (Tulio M.). Sangre de primavera (prosa); 3 pesetas.
Dicenta (Joaquín). De piedra á piedra. (Cuentos); 3 pesetas.
—Crónicas; 2 pesetas.
D'Ors (Eugenio). La muerte de Isidro Nonell. (Narraciones arbitrarias); 3 pesetas.
Heredía (Rafael). A toda máquina (prosa); 1,50 pesetas.
Hoyos y Vinent (Antonio). Frivolidad (novela); 3 pesetas.
Iglesia Baró (Antonio). Angustias Salazar (novela); 3 pesetas.
López de Haro (Rafael). En un lugar de la Mancha (novela); 2 pesetas.
—Dominadoras (id.); 3 pesetas.
Martínez Sierra (Gregorio). Teatro de ensueño; 4 pesetas.
—La tristeza del Quijote; 4 pesetas.
—Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernard; 2 pesetas.
Mesa (Francisco). Flor pagana (novela); 3 pesetas.
Muñoz (Isaac). Vida (novela); 1 peseta.
—Voluptuosidad (id.); 3 pesetas.
Nervo (Amado). Almas que pasan. (últimas prosas); 3'50 pesetas.
Pamplona Escudero (Rafael). Juego de damas (novela); 3 pesetas.
Rueda (Salvador). La Cápula; 3 pesetas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 años de existencia

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO
PASEO DEL PRINCIPE, NÚM. 10

Agencia minera y mercantil

de Miguel Pérez y hermano

Paseo de San Luis (Malecón Alto) núm. 4.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales.—Registros mineros.—Depósitos.—Recursos á los Ministerios.—Patentes de Invencción.—Reclamaciones á todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos.—Corresponsales en todas las provincias.—Gran reserva en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 á 12 y de 2 á 5.

Esta agencia está matriculada y responde con su fianza administrativa á los valores depositados.

TEMPORADA 1908

¡A los señores Proprietarios y Administradores de Bañerios!

¿Cómo asegurar una buena frecuencia y numerosa clientela á su Establecimiento, en la temporada próxima?

Haciendo oportunamente una propaganda eficaz en los principales diarios de la península. No es suficiente tener un Establecimiento renombrado; es sobre todo recordario constantemente al público.

Escriban á la "Agencia Internacional de Anuncios" Haasenstein y Vogler, Fernando II.º, Barcelona, pidiendo tarifas económicas.

Establecimiento balneario de Sierra Alhambilla

Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1908

AGUAS BICARBONATADO CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhambilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral en la Gota, Sialiasis úrica, en las artritis por contusión, Oteititis y Periostritis, en las Neuralgias y Neuritis, Histerismo, Corea ó mal de San Vito en las Parálisis de causa Central y periférica, Sífilis Constitucional etc., etc.

El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una Estufa húmeda, tan buena como la primera de España.

Médico director, habilitado por oposición: Doctor Tena y Sicilia, Secretario de la Revista Médico Hidrológica Española, Médico de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia y de la Beneficencia Municipal de Madrid.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRINCIPE, NÚM. 10.

Guillermo Herrera

REPRESENTANTE de más de cien casas del país y extranjero

Apartado de Correos, 2.—Almería.—Despacho: Gerona, 10

Básculas y puentes-básculas de todos sistemas y fuerza.
Motores, máquinas de vapor y Dinamos. Bombas para todos los usos.
Máquinas para labrar madera, hierros y metales, de la casa Alfred H. Shütte.
Maquinaria agrícola.—Prensas para la extracción de aceites y vinos.
Maquinaria usada de todas clases y para todas las industrias.
Correas, aceites, grasas y toda clase de accesorios.
Máquinas de escribir "Mignón", con depósito en Almería, á 250 pesetas.
Material ferroviario y de minas.—Acero inglés de superior marca.—Tornillos, tuercas, remaches, escarpias y tirafondos.
Artículos de construcción: Cementos y cales.—Cocinas económicas, puertas de hierro para edificios.—Depositorio y representante exclusivo de las renombradas "Tejas onduladas impermeables".
Drogas y artículos industriales.—Aceites vegetales.—Primeras materias para la fabricación del jabón.—Representante exclusivo del acreditado carburo de calcio marca "El Ter".
Muebles y artículos para Ebanistas y Tapiceros.
Curtidos y efectos para Guarnicioneros y Albarádoneros.

Especialidad en maquinaria y artículos de construcción.

José Salazar Menéndez

REYES CATÓLICOS, 5, ALMERIA
COMISIONISTA EN FRUTAS VERDES Y SECAS

REPRESENTACION GENERAL DE

"El Día," Seguros marítimos.—CARTAGENA.
"La Mutualidad Española," Sociedad de Ahorro, de Previsión y Seguros Mutuos sobre la vida.—MADRID.

Educación en Inglaterra

Enseñanza de inglés comercial, contabilidad, teneduría de libros, escritura á máquina, etcétera.

DIRIJANSE AL PRINCIPAL: **Mr. Gerety**
69, HUSKISSON, STREET, LIVERPOOL

LIBROS EN VERSO

Ortiz de Pinedo (José). Dolorosas; 2 pesetas.
—Poemas breves; 2 pesetas.
Ory (Eduardo de). La primavera canta, 1'50 pesetas.
—El pájaro azul; 1'50 pesetas.
—Laureles rosas; 1'50 pesetas.
Répide (Pedro de). Las canciones de la sombra; 3 pesetas.
—Libertad; 1 peseta.
Rivas (José Pablo). La ranchera del Jamapa. Historia de amor veracruzana; 1 peseta.
Rosado Vega (Luis). Alma y sangre; 6 pesetas.
—Libro de ensueño y de dolor; 6 pesetas.
Salazar (Rodolfo de). Ecos del alma; 2 pesetas.
Sheriff (Leonardo). Versos de Abril; 2 pesetas.
Siles (José de). Los fantasmas del mundo; 1 peseta.
—El diario de un poeta; 1 peseta.
—La musa retonzana; 1 peseta.
—El carnaval eterno; 1 peseta.
Valenzuela (José de). Almas y Carmines; 6 pesetas.
Verdugo (Mannel). Hojas; 2 pesetas.
Vidal (Pepita). Lira andaluza; 3'50 pesetas.
—Vibraciones; 1 peseta.
Villalpessa (Francisco). Tristitia rerum; La tristeza de las cosas; 3 pesetas.
—Las canciones del camino; 2 pesetas.
—Carmen; 2 pesetas.
Zayas (Antonio de). Leyenda; 4 pesetas.

VARIOS

La corte de los poetas 4 ptas
FLO RILEGIO DE RIMAS MODERNAS)

emoción cuanto que ya no le quedaban muchas de las ovejas de aquel rebaño que Cristo le había ordenado apacentar y por la suerte de las cuales hallábase inundado de lágrimas su gran corazón.

Así, pues, cuando Vinicio le dijo: —Señor, por tu causa el Redentor se la ha devuelto— el Apóstol contestó: —Te la ha devuelto á causa de tu fe, á fin de que no todos los labios que confiesen su nombre quedarán silenciosos.

Y dichas estas palabras, alzó sus manos temblorosas de anciano y les bendijo; y ellos permanecieron postrados, presintiendo que acaso fuera aquella la postrer bendición que de él recibieran.

Empero, había resuelto el destino que todavía le volviesen á ver más.

Algunos días después, Petronio trajo terribles nuevas del Palatino; Habíase allí sabido que uno de

tencia le haya señalado el Señor? Pero no dijo que partiría de Roma, y estuvo indeciso acerca de lo que decidiría; porque la incertidumbre y hasta el temor habían venido desde hacía tiempo invadiendo su alma. Su rebaño había sido dispersado; su obra destruida; aquella iglesia que antes del incendio de la ciudad alzábase lozana como un árbol en plena y exuberante florescencia, había sido reducida á polvo por el poder de la «Bestia».

Nada quedaba ya, sino recuerdos de martirios y de muerte.

El grano esparcido en el suelo había rendido ricos frutos pero Satanás los había aplastado y aniquilado. No habían venido legiones de ángeles en ayuda de las víctimas, y Nerón seguía extendiendo sobre el orbe su gloria y su poder terrible, omnipotente como nunca y señor de tierras y de mares. Y más de una vez aquel pesca-

—Señor— dijo Vinicio—deja que Nazario te conduzca, al rayar el día, á los Montes Albanos.

Allí me reuniré contigo y te llevaremos á Aunio, en donde me aguarda un barco que nos ha de conducir á Nápoles y luego á Sicilia. Y bendito será el día y la hora, en que tú penetres en mi casa y bendigas mi hogar.

Los otros escucharon con regocijo estas palabras é instaron al Apóstol, diciéndole: —Ocúltate santo jefe; no permanezcas en Roma por más tiempo. Conserva la verdad viviente á fin de que no perezca con nosotros y contigo. Escucha la súplica que te hacemos como á nuestro padre.

—¿Hazlo en nombre de Cristo!

—le dijeron los otros, tocando sus vestiduras.

—Hijos míos— contestó Pedro, —¿quién puede estar seguro del día que como término de su exis-

libertos del César era cristiano, y en poder de este hombre se habían encontrado cartas de los Apóstoles Pedro y Pablo y otras de Santiago, Juan y Judas.

La presencia de Pedro en Roma había llegado oportunamente á conocimiento de Tigelino, pero el prefecto había creído que el Apóstol hubiera perecido en unión de los millares de cristianos sacrificados.

Y ahora vino á saberse que los dos caudillos de la nueva fe se hallaban vivos y aun estaban en la capital.

Habíase, en consecuencia, resuelto apoderarse de ellos á toda costa, porque se esperaba que con su muerte quedaría extirpada la raíz de aquella odiada secta.

Petronio había oído decir á Vestinio que el César en persona había dado orden de llevar á Pedro y á Pablo á la Cárcel Mamertina dentro del término de tres días, y que